

RESOLUCIÓN Nº: 2639/21.-

Ramallo, 2 de septiembre de 2021

VISTO:

La "II Muestra de Arte Urbano" y la "III Muestra Pictórica" que organiza Artear Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará en el emblemático edificio del Museo Histórico de Ramallo Hércules Rabagliati, durante el mes de Octubre de 2021;

Que en la Muestra, participarán las cinco Localidades, durante una semana, y se distribuirán las actividades diarias en: montaje, apertura, visitas escolares y guiadas, además de tener contacto con los Artista;

Que de la misma participaran artistas de todo el Partido de Ramallo;

Que se incluirá como "Partido invitado" a "San Nicolás de los Arroyos", cuyos artistas tienen una larga trayectoria en las participaciones culturales;

Que este tipo de actividades y acciones favorecen a la Cultura de Ramallo y ponen a nuestro Partido en un lugar a visitar para aquellos interesados en el arte;

Que de la "II Muestra de Arte Urbano" participan Escuelas Secundarias y muralistas;

Que resulta de gran importancia resaltar el lugar elegido para realizarla, ya sea por el trabajo que se realiza desde allí, sino también por el valor simbólico, histórico y de apego que tiene toda nuestra Comunidad para con el Museo Histórico de Ramallo Hércules Rabagliati;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Legislativo y Cultural** la "II Muestra de Arte Urbano" y la "III Muestra Pictórica" que organiza Artear Ramallo, que se realizará en el mes de octubre del 2021.

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Comisión Organizadora: Sra. Elsa Machado, Sr. Diego Obligado, Dr. Alberto Pienovi, Arq. Pablo Ribé, a la Coordinadora del Museo Hércules Rabagliati, Prof. Valeria Cejas y a los medios de comunicación del Partido de Ramallo.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE